

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12083 *SEGOVIA*

Don Luis García Aguado, Secretario de Primera Instancia del número 2 de esta ciudad de Segovia y su Partido y de lo Mercantil, anuncia:

Primero.- Que en el concurso de acreedores 144/12 referente al deudor "Pascual de Negocios, Sociedad Limitada", se ha presentado el informe de la administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la Ley Concursal).

Segovia, 26 de febrero de 2013.- El Magistrado-Juez.

ID: A130014993-1